

“CORPORACIÓN CULTURAL S.A.”

El Consejo de Administración de la Sociedad **CORPORACION CULTURAL S.A.**, celebrado el día 25 de mayo de 2020 ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo 2 de julio de 2020 a las 19,30 horas en el domicilio social sito en Madrid, Calle Zurbano 76, 1º, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.- Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2019. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

2º.- Propuesta de renovación y/o nombramiento de nuevos Consejeros, si procede.

3º.- Información a la Junta acerca de la adaptación legislativa de los manuales de prevención de delitos.

4º.- Ruegos y preguntas.

5º.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, desde la presente convocatoria, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y la restante documentación acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y/o de examinarlos en el domicilio social, todo ello en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades de Capital. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación tengan depositadas las acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 25 de mayo de 2020. El Secretario no Consejero del Consejo de Administración. D^a Rebeca Lázaro López

